

Términos de referencia para: LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE TUBERCULOSIS DE PANAMÁ

1. Contexto y propósito de la contratación

En mayo del 2014, la 67.a Asamblea Mundial de la Salud adoptó la Estrategia mundial y metas para la prevención, la atención y el control de la tuberculosis después de 2015, conocida como la Estrategia Fin de la TB, cuyo objetivo es acabar con la epidemia de tuberculosis (TB). Esta se enmarca en la meta 3.3. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): “Para 2030 poner fin a las epidemias [...] de la tuberculosis”. La Estrategia Fin de la TB define hitos (2020 y 2025) y metas (2030 y 2035) para reducir la incidencia y las muertes por TB. Además, establece como hito para el 2020 que ningún paciente con TB ni su familia tenga que hacer frente a costos catastróficos como resultado de la enfermedad.

La reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la TB que se celebró el 26 de septiembre del 2018 concluyó con una declaración política acordada por los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En ella se reafirmaron los compromisos vigentes de los ODS y de la Estrategia Fin de la TB de la OMS.

Para que los países puedan avanzar en la estrategia "Fin de la TB" y cumplir con los compromisos establecidos, se requiere que formulen periódicamente su Plan Estratégico Nacional de Tuberculosis. El actual Plan Estratégico Nacional para el Control de la Tuberculosis en Panamá termina en el año 2022, por lo que se hace necesario evaluar los avances de éste, identificar las brechas y desafíos para su implementación y empezar la formulación del nuevo Plan Estratégico Nacional.

En ese sentido, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), tiene el interés en apoyar los esfuerzos nacionales para que las entidades de salud desarrollen planificaciones estratégicas y operativas eficaces y eficientes, mediante la contratación de una consultoría que evalúe y actualice el Plan Estratégico Nacional de Tuberculosis de Panamá.

2. Objetivo general

Liderar el proceso para la elaboración y consenso del Plan Nacional de Tuberculosis 2022-2026, a partir del análisis epidemiológico existente, siguiendo las directrices para la elaboración de planes estratégicos de tuberculosis de la Organización Mundial de la Salud, asegurando la participación de instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la respuesta nacional.

3. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tiene una duración de tres (3) meses a partir de la firma del contrato.

4. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS ENTREGABLES/PRODUCTOS

Bajo la supervisión general del doctor Jorge Victoria, Asesor de Enfermedades No Transmisibles y Determinantes de Salud y Coordinador del Grupo Funcional de Vigilancia y Control de Enfermedades de la OPS-Panamá, en coordinación con el Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud, el consultor realizará las siguientes actividades:

1. Elaboración de un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría.
2. Propuesta de esquema de plan y de contenido preliminar programático por cada pilar de la Estrategia "Fin de la TB" para ser presentado a la discusión de las instituciones y organizaciones regionales nacionales.
3. Documento de programación que recoja los aportes de las Regiones de salud a la propuesta de contenido del plan consensuada con las Regiones de salud, discutida en reunión presencial.
4. Documento programático final, con los aportes de las instancias nacionales involucradas en la respuesta a la tuberculosis, discutida en reunión presencial.
5. Componente de presupuesto del plan, en base al documento programático final consensuado.
6. Elaboración del Plan Operativo Anual.

RESULTADOS ESPERADOS ENTREGABLES/PRODUCTOS:

Entregable/Productos	Tiempo estimado para completar la tarea	Fechas de vencimiento	Revisión y Aprobación requerida (cargo de la persona que revisará el producto y confirmará la aceptación)
Producto 1: Documento con informe que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Plan y contenido preliminar programático por pilar de la Estrategia, ya discutido con actores. • Sistematización de los aportes de las Regiones de salud. 	45 días hábiles	6 semanas después de la firma del contrato	Coordinador de OPS y Representante del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud
Producto 2: Documento con informe que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Documento programático final, que incluya presupuesto del PEN. • Plan Operativo Anual. 	90 días hábiles	12 semanas después de la firma del contrato	Coordinador de OPS y Representante del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud

- La información sobre los contactos a realizar y los documentos a recopilar será proporcionada por el Programa Nacional de TB del Ministerio de Salud de Panamá.
- El Consultor se reunirá con el Coordinador del Grupo Funcional de Vigilancia y Control de Enfermedades de la OPS-Panamá, el Programa de TB y otros que considere relevantes para llevar a cabo la consultoría y para que pueda entregar los productos esperados.
- Los pagos al experto están sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos y del informe final por parte de la OPS-Panamá.
- Para la realización de esta consultoría, el Consultor deberá contar con sus propios medios (equipos tecnológicos e insumos).
- En esta consultoría en ninguna de sus etapas, se brindará un área de trabajo (instalaciones), ni personal de apoyo o servicios de logística. El Coordinador del Grupo Funcional de Vigilancia y Control de Enfermedades de la OPS-Panamá y el encargado del Programa Nacional de Tuberculosis, pueden solicitar reuniones con el Consultor. En ese caso, la OPS proporcionará el área (espacio físico), o la sala virtual para dichas reuniones.
- La consultoría se realizará en la ciudad de Panamá. Los trabajos serán realizados desde el lugar de trabajo del Consultor (homebased), las reuniones de trabajo serán planificadas en conjunto con el Consultor, de igual forma de ser requerida reuniones extraordinarias el Consultor deberá ser avisado con un tiempo prudente.
- El proveedor de servicios no está obligado a estar presente en una oficina determinada durante los trabajos.
- Si el Consultor realiza visitas a las Regiones de Salud del país, el cronograma de las mismas debe presentarse a la OPS con antelación para los trámites correspondientes. Los viajes producto de esta consultoría a Regiones de Salud del MINSA serán asumidos por el Consultor y deberán formar parte de la propuesta financiera del Consultor.

5. CALIFICACIONES, EXPERIENCIA Y HABILIDADES REQUERIDAS

Criterios de Selección	Descripción	Puntaje
Formación Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Estudios superiores en Ciencias Sociales, Salud Pública o carrera afín. 	20
Experiencia General:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de 3 años en el diseño e implementación de Planes estratégicos de salud 	20
	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en facilitar con metodologías participativas en procesos de planificación. 	15
	<ul style="list-style-type: none"> Experiencias en el área temática de tuberculosis será valorada. 	5
Experiencia Específica:	<ul style="list-style-type: none"> 1 a 2 años de experiencia de trabajo con organizaciones internacionales, de gobierno y/o sociedad civil. 	10

Idiomas requeridos: Español

- **Habilidades**

- Comunicación verbal y escrita efectiva.
- Conocimientos en los sistemas de salud en general y de nuestro país
- Conocimientos en planificación gubernamental
- Capacidad de trabajar estratégicamente y en plazos ajustados sobre la base de resultados.
- Capacidad para elaborar informes técnicos.
- Habilidad para solucionar problemas (troubleshooting).
- Habilidad para comunicarse de manera efectiva y manejar reuniones con contrapartes exigentes y liderar equipos.
- Solo los candidatos bajo seria consideración serán contactados.

6. PAGOS POR PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA

El pago de los trabajos realizados por el experto se hará por la entrega de productos, a satisfacción de la OPS y del MINSA. A continuación, los productos y porcentaje de pagos:

Producto	Descripción	Porcentaje de pago
Producto 1	<ul style="list-style-type: none"> Plan y contenido preliminar programático por pilar de la Estrategia, ya discutido con actores. Sistematización de las aportaciones de las Regiones de salud. 	50%
Producto 2	<ul style="list-style-type: none"> Documento programático final, que incluya presupuesto del PEN. Plan Operativo Anual. 	50%

Basado en lo presentado en estos términos de referencia, el Consultor debe especificar en el desglose de la propuesta financiera todos los componentes necesarios para el desarrollo de la consultoría, como, por ejemplo: honorarios, seguro de vida, transporte, comunicaciones y otros componentes que considere relevantes para el desarrollo de la consultoría.

Los pagos deberán realizarse antes o en la fecha establecida del cronograma que se especifican a continuación:

Producto	Descripción	Monto
Producto 1	Un primer pago del 50% del total, según los Términos de Referencia, recibidos a satisfacción, por parte del Coordinador de OPS y Representante del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud.	US\$2,500,00
Producto 2	Un segundo pago del 50% del total, según los Términos de Referencia, recibidos a satisfacción, por parte del Coordinador de OPS y Representante del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud.	US\$2.500,00
	TOTAL	US\$5.000,00